

MiAMBIENTE advierte sobre los parámetros que se deben seguir para la quema de cañaverales y de masas vegetales



Con el objetivo de aportar el proceso de búsqueda de posibles alternativas para mitigar los efectos causados por las quemas de caña durante el periodo de zafra, así como evitar los incendios en masa vegetal en el sector de El Limón de Capellanía de Natá, el Ministerio de Ambiente Coclé, participó en reunión convocada por autoridades de corregimiento y líderes comunitarios.

Durante el evento se expusieron planteamientos tanto de las moradores de la comunidades, las autoridades comunitarias, el personal técnico de Ministerio de Ambiente como entidad fiscalizadora y la empresa Cía. Azucarera La Estrella S.A.

Por parte del Ministerio de Ambiente se realizó docencia a los participantes sobre los procedimientos que implican la expedición de autorizaciones de quema solicitados por las empresas azucareras. De igual manera se hizo énfasis en las responsabilidades que según normativa adquieren las empresas una vez reciben dicha autorización así como los protocolos que se deben cumplir durante las prácticas de quemas de cañaverales, específicamente en lo referente a la comunicación previa con las autoridades comunitarias y los moradores.

Finalmente, surgieron algunas alternativas a ser evaluadas por la empresa CALESA en cuanto a ajustes en la metodología de cosecha y cronograma a implementarse en la próxima temporada de zafra 2024, así como implementación de redes de comunicación expeditas entre las autoridades comunitarias, moradores, empresa e intuición fiscalizadoras a fin de realizar una gestión integral de problemática de las quemas e incendios en masa vegetal en el sector.

